

Avalanche
9 6632 9367 - 9 6552 7477
avalanchemtb2022@gmail.com

MURALLÓN 2024

BASES COMPETENCIA CICLISMO MTB

CAPITULO I: De la organización de la competencia.

NOMBRE: AVALANCHE

DIRECCIÓN: J.BRAVO 7358

CIUDAD: ANTOFAGASTA

TELEFONOS : 9 65527477' 9 66329367

CAPITULO II: De la aceptación de las bases.

Artículo 1) Las presentes bases tienen por objeto reglamentar los aspectos generales y los aspectos técnicos de la Carrera de Descenso "Murallón 2024". No se aceptarán reclamos posteriores por desconocimiento del presente documento.

Artículo 2) Para todos los aspectos que no consideren las presentes bases se aplicará el Reglamento

General de Mountain Bike dispuesto por la (FECICHILE) Federación de Ciclismo de Chile y aprobado

por la UCI (Unión Ciclista Internacional). Para los aspectos no contemplados se aplicará el mejor

criterio deportivo dispuesto por la organización.

Artículo 3) Por el solo hecho de conocer las presentes bases y completar la ficha de inscripción el

competidor renuncia a cualquier acción legal en contra de la organización por causa de algún

accidente o lesión deportiva causada durante la carrera. Así mismo acepta y comprende los riesgos

asociados a la práctica del ciclismo de montaña, por lo que se responsabiliza personalmente de su

participación en esta competencia.

CAPITULO III: De la invitación.

Artículo 1) Esta competencia está abierta a todos los competidores que deseen participar, ya sea

profesionales, amateur o novicios. No es necesario que el competidor reciba una invitación para

participar, solo le basta el conocimiento de las presentes bases recibidas directa o indirectamente

por la organización para poder inscribirse en la carrera.

CAPITULO IV: De la competencia.

Artículo 1) Esta carrera tiene como propósito el fomentar las práctica del ciclismo aventura.

Artículo 2) La carrera se realizará el día sábado 24 de Febrero de 2024 a partir de las 08.00hrs. en la ciudad de Antofagasta. La partida se encuentra en las cercanías de Playa Amarilla, en el punto GPS: <https://goo.gl/maps/ZRUTrRAKxuURDSbV6>, **considerando una pendiente del 55% y un desnivel aproximado de 200 metros.**

Artículo 3) La competencia tendrá un Director General de carrera quien coordinará los aspectos generales y técnicos de la realización del evento, identificado como Marcos Torres Cárceles.

Artículo 4) Todos los participantes deberán presentarse a la competencia con bicicleta en excelente estado y con **casco integral (uso obligatorio)**, debiendo portar además su número en la parte frontal de la bicicleta el cual será entregado por la organización.

CAPITULO V: De la inscripción.

Artículo 1) La inscripción tendrá un costo de \$20.000 (veinte mil pesos) para todas las categorías. Esta podrá realizarse a partir de la fecha de publicación de las presentes bases a través del siguiente link : <https://www.anfibiotgr.cl/web/4587-2/>

El participante deberá llenar el formulario de inscripción en línea. Los cupos son limitados, y estarán disponibles hasta agotar stock. Para el caso de los menores de edad deberán firmar sus responsables un registro correspondiente.

Artículo 2) La inscripción le da derecho al competidor a participar en la competencia, una vez finalizado el circuito tendrá su medalla FINISHER, y podrá optar a los premios.

Artículo 3) Una vez recibida la transferencia y formulario respectivo, se dan por aceptadas las bases y el corredor quedará inscrito, **la inscripción será INTRANSFERIBLE Y SIN DEVOLUCIÓN.**

CAPÍTULO VI: De la seguridad.

Artículo 1) La organización dispondrá de rescatistas certificados ubicados estratégicamente durante la ruta para otorgar primeros auxilios en caso de ser necesario. En el caso de lesiones graves el participante será trasladado a un centro asistencial en caso de ser necesario.

CAPITULO VII: De la Categorización

Artículo 1) Existirán 7 categorías que se detallan a continuación:

DAMAS: Mujeres de cualquier edad.

JUNIOR: Hombres menores de 18 años (cumplidos al día del evento).

OPEN: Hombres mayores de 18 años y menores de 35 años (al día del evento)

MÁSTER: Hombres mayores de 35 años (al día del evento)

XC: Hombres con bicicleta con un recorrido igual o menor a 120mm (doble o rígida).

ELITE: Hombres con experiencia avanzada en descenso.

E bike mixto

CAPITULO VIII: PUNTOS IMPORTANTES EL REGLAMENTO

1. El número de competencia se colocará en el frente de la bicicleta (manubrio). No se aceptará otro número ajeno al que disponga la organización. **Estos números son INTRANSFERIBLES.**
2. Durante la competencia, es obligatorio el uso permanente del casco. El incumplimiento de esta norma dará motivo a una descalificación inmediata, sin derecho a apelación.
3. Todo competidor debe vestir una indumentaria apropiada a la práctica del ciclismo de descenso.
4. Es obligatorio competir con una bicicleta de montaña mínimo aro 26; Ancho mínimo de los neumáticos 1.8 (no importando si son lisos o no). Y en buen estado.
5. Los competidores no pueden tomar un atajo, acortar camino, omitir un tramo de este o tomar ventaja de ninguna otra manera para aventajar a sus oponentes. El circuito estará marcado con anticipación.
6. El competidor no debe usar lenguaje abusivo u ofensivo durante la competencia, actuar de modo antideportivo, faltar el respeto a los oficiales y directivos, o ignorar las reglas de la competencia.
7. Los competidores deben respetar la naturaleza, no deben ensuciar o contaminar el camino y no deben dejar ningún tipo de basura. De igual forma, en el **sector de la meta queda estrictamente prohibido encender fuego/brasas a nivel de piso.**
8. La llegada a la meta deberá hacerse con el casco y portando el número de competencia para poder validar su lugar de llegada.

9. La competencia será de autosuficiencia, es decir el corredor, debe preocuparse de llevar agua, alimento y herramientas, para poder completar el recorrido.
10. Antes de la largada el competidor será responsable de ubicarse en el punto de partida cuando se anuncie la largada, de igual forma la organización prestará apoyo logístico en el acercamiento.
11. La competencia contará con un sistema de medición de tiempos de cronometraje manual, en dónde cada corredor podrá revisar su tiempo en conjunto a la organización.
12. Cualquier corredor que considere que ha sido perjudicado por cualquier acción o evento durante la competencia, puede presentar un reclamo al director de carrera 10 minutos después de terminar su participación.
13. **Al firmar la ficha de inscripción, el competidor, padre o tutor del menor participante, declara estar en conocimiento de las bases y reglamento de competencia, actividad que no cuenta con seguro asociado. Tiene presente que el Ciclismo de Montaña es un deporte riesgoso, que puede ocasionar al participante accidentes traumáticos graves con consecuencias vitales. Por esto libera de toda responsabilidad a los organizadores, jueces, patrocinadores y auspiciadores ligados a esta competencia.**